

BUPA PANAMÁ, S. A.
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

ESTADOS FINANCIEROS
(ETAPA PRE-OPERATIVA)



31 de diciembre de 2014

(Con el informe de los Auditores Independientes)

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Directores y Accionista
Bupa Panamá, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Bupa Panamá, S. A. (en adelante "la Aseguradora"), en etapa pre-operativa, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los ocho meses terminados en esa fecha, y notas que comprenden, un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la Aseguradora de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Bupa Panama, S. A. Al 31 de diciembre de 2014 y su desempeño financiero y flujos de efectivo, en su etapa pre-operativa, por los ocho meses terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 6 a los estados financieros y al hecho de que la Aseguradora mantiene transacciones con partes relacionadas.

Otro asunto

Como se ha indicado en la nota 2, la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera fue aplicada por la administración para las cifras correspondientes de los estados financieros al y por los ocho meses terminados el 31 de diciembre de 2014.

30 de marzo de 2015
Panamá, República de Panamá

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	
Efectivo	7, 16	4,631,323
Gastos pagados por anticipado		7,553
Mobiliario y equipos, neto de depreciación acumulada	8	80,629
Construcción en proceso	9	309,859
Depósitos en garantía		12,618
Total de activos		5,041,982
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar proveedores		56,452
Gastos acumulados por pagar	10	69,975
Obligación bajo contrato de arrendamiento financiero	11, 16	42,975
Provisión para prima de antigüedad		4,974
Total de pasivos		174,376
<u>Patrimonio</u>		
Acciones comunes 5,000 autorizadas; emitidas y en circulación, por un valor nominal de B/.1,000. cada una	12	5,000,000
Capital pagado en exceso		600,000
Déficit acumulado		(732,394)
Total de patrimonio		4,867,606
Compromiso	17	
Total de pasivos y patrimonio		5,041,982

Las notas en las páginas 7 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

Por los ocho meses terminados al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

	<u>Nota</u>	
Gastos de operación		
Gastos de personal	6, 13	333,752
Gastos generales y administrativos	6, 14	393,370
Depreciación	8	<u>5,272</u>
Total de gastos de operación		<u>732,394</u>
Resultados de las actividades de operación		<u>732,394</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		732,394
Impuesto sobre la renta	15	<u>0</u>
Pérdida neta		<u><u>732,394</u></u>

Las notas en las páginas 7 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

Por los ocho meses terminados al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Capital pagado en exceso</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 1 de mayo de 2014		0	0	0	0
Resultado integral total del período					
Pérdida neta		0	0	(732,394)	(732,394)
Total del resultado integral del período		0	0	(732,394)	(732,394)
Transacciones con el propietario de la Aseguradora					
Contribuciones y distribuciones					
Aporte de capital	12	5,000,000	600,000	0	5,600,000
Total de contribuciones y distribuciones		5,000,000	600,000	0	5,600,000
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>5,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>(732,394)</u>	<u>4,867,606</u>

Las notas en las páginas 7 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

Por los ocho meses terminados al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

	<u>Nota</u>	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta		(732,394)
Ajustes por:		
Depreciación	8	5,272
Provisión para prima de antigüedad	13	4,974
		<u>(722,148)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Gastos pagados por anticipado		(7,553)
Depósitos en garantía		(12,618)
Cuentas por pagar proveedores		56,452
Gastos acumulados por pagar	10	69,975
Efectivo neto usado de las actividades de operación		<u>(615,892)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipos	8, 11	(42,926)
Construcción en proceso	9	(309,859)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión:		<u>(352,785)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aporte de capital	12	5,600,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>5,600,000</u>
Aumento neto en efectivo		4,631,323
Efectivo al inicio del año		0
Efectivo al final del año	7	<u><u>4,631,323</u></u>

Las notas en las páginas 7 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

(1) Constitución y operación

(a) Constitución

Bupa Panamá, S. A. (en adelante “la Aseguradora”) se dedica principalmente a efectuar negocios de seguros de salud, bajo el ramo de personas.

Bupa Panamá, S. A., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.14, 914 de 17 de octubre de 2013 y posee licencia para operar en los negocios de seguros de salud, bajo el ramo de personas, de acuerdo a la Resolución JD-07 de 12 de febrero de 2014, emitida por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. La Aseguradora inició su etapa pre-operativa a partir del mes de mayo de 2014.

Bupa Investments Overseas Limited es 100% dueña de Bupa Panamá, S. A.

La Aseguradora cuenta con el apoyo financiero de su accionista para el fortalecimiento de las áreas financieras y operativas, quién proporcionará los recursos necesarios para que la Aseguradora cumpla con sus obligaciones y continúe con la consolidación e implementación de todos los planes estratégicos iniciados.

(b) Operaciones de seguros

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por la Ley No. 12 de 3 de abril de 2012, la cual derogó la Ley de Seguros No.59 de 29 de julio de 1996, y la Ley de Reaseguros No. 63 de 19 de septiembre de 1996.

Luego de la evaluación efectuada por la Comisión de Planes y Pólizas de las Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, se realizaron las observaciones al modelo de la póliza “Bupa Corporate Care”, donde el departamento actuarial de la Superintendencia, revisó y evaluó la nota técnica del producto colectivo, y consideró que cumplía con los requisitos para su aprobación.

Al 31 de diciembre de 2014, la Aseguradora se encontraba en una etapa pre-operativa, por lo que no se emitieron pólizas de seguro.

Al 31 de diciembre de 2014, la Aseguradora mantiene un total de 8 empleados permanentes. La oficina principal de Bupa Panamá, S. A., está localizada en: Trump Ocean Club Office Tower, Oficina 7-04A, Piso 7, Calle Punta Colón, Punta Pacífica, Panamá, República de Panamá.

(2) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante la Ley No. 12 del 3 abril de 2012 de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como el marco contable a ser aplicado por el sector de Seguros y Reaseguros en la República de Panamá, implementación que debe ser puesta en práctica a partir del 1 de enero de 2014.

Por ende, la adopción y aplicación de las NIIF es responsabilidad de la administración de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Estos son los primeros estados financieros de la Aseguradora preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por la administración no se identificaron efectos en la conversión de prácticas contables para las compañías de seguro, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá a Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Base de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Aseguradora han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva el 30 de marzo de 2015.

(b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Aseguradora. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cantidades reportadas de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados integrales reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos en los cuales se basan son revisados de manera continua. Los resultados integrales de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Información sobre los juicios críticos y las estimaciones y supuestos efectuados por la administración en la aplicación de las NIIF que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro están detalladas en la nota 16.

(4) Políticas de contabilidad más importantes

A continuación se detallan las políticas de contabilidad más significativas, aplicadas por la Aseguradora.

(a) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados se presentan a continuación:

i. *Efectivo*

El rubro de efectivo consiste principalmente en cuentas bancarias de ahorro y corriente, en moneda de curso legal.

ii. *Cuentas por pagar proveedores*

Los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Aseguradora se hace parte de las cláusulas contractuales del instrumento. La Aseguradora da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. Las cuentas por pagar proveedores se mantienen a su costo amortizado.

iii. *Arrendamientos financieros*

Los activos mantenidos por la Aseguradora bajo arrendamientos que transfieren a la Aseguradora sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual o menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

iv. *Capital social*

La Aseguradora clasifica las acciones comunes como patrimonio.

(b) Mobiliario y equipos

i. *Reconocimiento y medición*

Mobiliario y equipos están valorados al costo menos la depreciación acumulada.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de mobiliario y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los “otros ingresos” en el estado de resultados integrales.

ii. *Depreciación*

La depreciación es calculada sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se reconoce en el estado de resultados integrales de forma lineal durante los años de vida útil estimada de cada parte de un elemento de mobiliario y equipos, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

Los años de vida útil estimada de los activos son como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y enseres	10
Equipo de oficina	3
Equipo rodante	5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada período y se ajustan si es necesario.

iii. *Costos subsiguientes*

El costo de reemplazar una parte de un activo de mobiliario y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Aseguradora y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de mobiliarios y equipos son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en el que se incurren.

(c) *Deterioro de activos*

Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva que indica que uno o más eventos tuvieron un efecto negativo en el flujo de efectivo futuro estimado del activo.

Una pérdida por deterioro con relación a un activo financiero medido a costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros individualmente significativos son probados por deterioro sobre una base individual. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que compartan características de riesgos de crédito similares.

Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

Una pérdida por deterioro es reversada si dicha reversión puede relacionarse objetivamente con un evento ocurrido con posterioridad a que se reconociera la pérdida por deterioro. Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la reversión es reconocida en el estado de resultados integrales.

(d) *Reservas de capital*

i. Reservas para riesgos catastróficos y desviaciones estadísticas

De acuerdo a la legislación panameña, la Aseguradora constituirá reservas para riesgos catastróficos y/o contingencias y de previsión para desviaciones estadísticas. Estas reservas han sido calculadas con base en un mínimo de 1% de las primas netas retenidas. Las transferencias a esta reserva se harán desde las utilidades no distribuidas. El uso y restitución de estas reservas son reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presenta resultados integrales adversos.

ii. Fondo de reserva legal - seguro directo

En cumplimiento con la legislación para las compañías de seguros y reaseguros en la República de Panamá, la Aseguradora destinará un monto de 10% de las utilidades netas antes de impuesto sobre la renta a la acumulación de un fondo de reserva. De acuerdo a la legislación, no se podrá declarar o distribuir dividendos ni enajenar de otra manera, por parte alguna de las utilidades, sino hasta después de la constitución de este fondo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Aseguradora no emitió pólizas de seguro.

(e) *Medición del valor razonable*

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, La Aseguradora medirá el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, La Aseguradora utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables.

La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si La Aseguradora determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. La diferencia es reconocida en otras utilidades integrales hasta tanto se realice la venta del instrumento financiero.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros La Aseguradora determinará el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Al 31 de diciembre de 2014, la Aseguradora no cuenta con activos y pasivos financieros medidos al valor razonable.

(f) *Reconocimiento y medición de los contratos de seguros*

Negocio de seguros de personas

El negocio de seguros del ramo de personas incluye el colectivo de salud.

(i) **Primas**

Las primas emitidas del negocio del ramo de personas estarían compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas emitidas, se reconocerá como ingresos. Las primas estarían devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato.

- (ii) **Reclamos**
Los reclamos en trámite para el ramo de personas serán determinados utilizando el método de triangulación, considerando las estadísticas de los reclamos y aplicando técnicas actuariales del factor de complemento para determinar las provisiones.
- (iii) **Costos de adquisición**
Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.
- (iv) **Pasivos sujetos a la prueba de adecuación de pasivo**
Al realizar la prueba de adecuación de pasivos, donde se identifique un aumento o disminución en la revisión de una provisión del negocio de seguros, se acumula una provisión adicional con cargos en los resultados integrales del período.

(g) *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados integrales excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(h) *Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía*

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Aseguradora ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/.4,974.

(i) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Aseguradora tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

(j) *Arrendamientos operativos*

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados integrales en forma lineal, durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamientos recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

(k) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados integrales cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

(l) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la Aseguradora se señalan a continuación:

- i. La NIIF 9 publicada en julio 2014, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para los períodos sobre los que se informa anuales comenzados el 1 de enero de 2018 o después. Su adopción anticipada es permitida.

- ii. Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38). Vigencia 1 de enero de 2016.

La Aseguradora está evaluando el posible impacto de la aplicación de estas normas sobre sus estados financieros.

(5) Presentación de activos y pasivos

A continuación se presentan los activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez.

Activos y pasivos dentro del ciclo normal de operación sobre el cual se informa:

	<u>2014</u>
Activos corrientes	
Efectivo	4,631,323
Gastos pagados por adelantado	7,553
Pasivos corrientes	
Cuentas por pagar proveedores	56,452
Gastos acumulados por pagar	69,975
Obligación bajo contrato de arrendamiento financiero	10,110

Activos y pasivos después del ciclo normal de operación:

	<u>2014</u>
Activos no corrientes	
Mobiliario, equipos neto de depreciación acumulada	80,629
Construcción en proceso	309,859
Depósito en garantía	12,618
Pasivos no corrientes	
Obligación bajo contrato de arrendamiento financiero	32,865
Provisión para prima de antigüedad	4,974

(6) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2014</u>
<u>Gastos generales y administrativos:</u>	
Honorarios profesionales	24,277
Alquiler	17,793
Gastos de viaje	898
Trámites legales	108,386
Notariales y registros	13,602
Misceláneos	16,602
	<u>181,558</u>

A continuación se presenta la remuneración total incluida en gasto de personal:

	<u>2014</u>
Ejecutivos	<u>122,528</u>

Ver nota 13.

(7) Efectivo

El efectivo se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Caja menuda	300
Cuenta corriente	131,023
Cuenta ahorro	<u>4,500,000</u>
	<u>4,631,323</u>

(8) Mobiliario y equipos, neto

El mobiliario y equipos, neto se detallan a continuación:

	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 1 de mayo de 2014	0	0	0
Adiciones	<u>38,151</u>	<u>47,750</u>	<u>85,901</u>
Saldo al 31 de diciembre 2014	<u>38,151</u>	<u>47,750</u>	<u>85,901</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de mayo de 2014	0	0	0
Adiciones	<u>2,884</u>	<u>2,388</u>	<u>5,272</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>2,884</u>	<u>2,388</u>	<u>5,272</u>
Valor según libros			
Saldo al 1 de mayo de 2014	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>35,267</u>	<u>45,362</u>	<u>80,629</u>

Ver Nota 11.

(9) Construcción en proceso

La construcción en proceso se detalla a continuación:

	<u>Total</u>
Costo	
Saldo al 1 de mayo de 2014	0
Adiciones	<u>309,859</u>
Saldo al 31 de diciembre 2014	<u>309,859</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de mayo de 2014	0
Adiciones	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>0</u>
Valor según libros	
Saldo al 1 de mayo de 2014	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>309,859</u>

La construcción en proceso consiste principalmente en la remodelación y equipamiento de las oficinas administrativas y operativas ubicadas en el Edificio P.H. Prime Time, Costa del Este, las cuales serán entregadas en el mes de abril de 2015.

(10) Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Vacaciones	20,093
Cuotas patronales	15,013
Salarios	33,490
Décimo tercer	<u>1,379</u>
	<u>69,975</u>

(11) Obligación bajo contrato de arrendamiento financiero

La Aseguradora mantiene contrato de arrendamiento financiero por la adquisición de equipo rodante con términos de contratación generales de 60 meses. El total de este equipo y su correspondiente depreciación acumulada, incluidas como equipo dentro del rubro de mobiliario y equipos se detallan a continuación:

	<u>2014</u>
Equipo rodante	47,750
Menos: Depreciación acumulada	<u>(2,388)</u>
	<u>45,362</u>

La depreciación de los activos bajo arrendamiento financiero está incluida en el gasto de depreciación hasta la cancelación de los contratos de arrendamiento.

Los pagos mínimos futuros y el valor presente de los pagos futuros por las obligaciones bajo arrendamiento financiero son las siguientes:

	<u>2014</u>
Años terminados el 31 de diciembre:	
2015	10,110
2016	10,110
2017	10,110
2018	10,110
2019	<u>10,110</u>
Total de pagos mínimos	50,550
Menos el monto que representa los intereses entre 6.5%	<u>7,575</u>
Valor presente de los pagos mínimos	<u><u>42,975</u></u>

La Aseguradora realizó un abono inicial de B/.4,775 equivalente al 10% al valor del equipo rodante para el financiamiento. Al 31 de diciembre de 2014, no se realizó pagos por dicha obligación.

(12) Capital en acciones

La Aseguradora mantiene acciones comunes nominativas y con derecho a un voto por acción. Al 31 de diciembre de 2014, la Aseguradora cumple con el capital mínimo exigido a las compañías de seguros, de acuerdo al artículo No. 41 de la ley de seguros vigente.

(13) Gastos de personal

A continuación se presenta un detalle de la composición de los gastos de personal:

	<u>2014</u>
Salarios y otras remuneraciones	137,009
Gastos de representación	101,932
Prestaciones laborales	20,093
Cuotas patronales	32,777
Viáticos del personal	3,477
Prima de antigüedad	4,974
Otros beneficios a empleados	<u>33,490</u>
	<u><u>333,752</u></u>

(14) Gastos generales y administrativos

El detalle de los gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>
Honorarios profesionales	65,013
Impuestos	545
Alquileres	79,308
Mantenimiento	1,926
Gastos de viajes	17,503
Trámites legales	114,334
Seguros	5,179
Gastos de oficina	6,928
Gastos bancarios	897
Notariales y registros	15,157
Reclutamiento y selección	21,400
Congresos y convenciones	32,500
Misceláneos	<u>32,680</u>
	<u><u>393,370</u></u>

(15) Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, incluyendo los ocho meses terminados el 31 de diciembre de 2014.

A partir del 3 de febrero de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley No. 6 de 2 de febrero de 2005, el artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 30% sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables. A partir del año terminado el 31 de diciembre de 2005, la Aseguradora está obligada a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo con el método tradicional, como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 mediante la cual se establece la tarifa general del Impuesto sobre la Renta (ISR) al 25% desde el 1 de enero de 2014 y años subsiguientes.

Mediante la Gaceta Oficial N0.26489-A se pública la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, en la cual se establece la sustitución del sistema del pago adelantado del Impuesto sobre la renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al 1% del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011. De conformidad con la Ley 31 del 5 de abril de 2011, este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros veinte (20) días calendarios siguientes al mes anterior.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación sobre los contribuyentes a los cuales se le aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario establecido.

Al 31 de diciembre de 2014, la Aseguradora no generó renta neta gravable sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia

La Ley 33 de 30 de junio de 2010, modificada por la Ley 52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley 33. Esta ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (Informe 930 implementado por la ANIP) dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, al momento de la presentación del informe, con un estudio de precios de transferencia que soporte lo declarado mediante el Informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la ANIP, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al 1% del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

Durante el período 2014, la Aseguradora llevó a cabo transacciones con partes relacionadas, las cuales están domiciliadas en el extranjero.

(16) Instrumentos financieros – valores razonables y gestión de riesgos

(a) *Clasificaciones contables y valor razonable*

El cuadro a continuación muestra los importes en libros, los activos financieros y los pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. El cuadro no incluye información para los activos financieros y pasivos no financieros no medidos al valor razonable, si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros no medidos al valor razonable	Valor en libros	2014 Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo	4,631,323	0	0	0	0
Pasivos financieros no medidos al valor razonable					
Cuentas por pagar proveedores	56,452	0	0	0	0
Obligaciones bajo contratos de arrendamientos financieros	42,975	0	43,060	0	43,060
	99,427	0	43,060	0	43,060

(b) *Medición de valores razonables*

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable se detallan a continuación:

i. *Activos y pasivos financieros:*

El valor en libros de los instrumentos financieros no derivados se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos financieros.

ii. *Obligación bajo contrato de arrendamiento financiero:*

El valor razonable representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a desembolsar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar el valor razonable de la obligación por arrendamiento financiero a largo plazo.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(c) *Gestión de riesgos financieros*

La Aseguradora está expuesta, a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

i. *Marco de gestión de riesgo*

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Aseguradora.

Se establecen ciertas políticas de manejo de riesgos para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Aseguradora, para fijar límites apropiados de riesgos y, controles para vigilar los riesgos y la adherencia a los límites establecidos.

La Junta Directiva supervisa cómo la gerencia vigila el cumplimiento con las políticas de manejo de riesgos. La Junta Directiva ejecuta la vigilancia de los procesos operacionales y financieros.

ii. *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Aseguradora si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas bancarias.

(a) Efectivo

El efectivo incluye cuentas bancarias por B/.4,631,023 las cuales están colocadas en una institución bancaria de prestigio y solidez.

iii. *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, etc., afecten los ingresos de la Aseguradora o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. La Aseguradora no tiene exposiciones sustanciales con respecto al riesgo de mercado.

iv. *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Aseguradora encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Aseguradora para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Aseguradora.

v. *Riesgo operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de causas asociadas en los procesos de la Aseguradora, personal, tecnología e infraestructura, y factores externos que no sean de crédito, de mercado y liquidez, como los derivados de los requisitos legales y reglamentarios y generalmente aceptados por normas de comportamiento corporativo. El riesgo operacional se deriva de todas las operaciones de la Aseguradora.

El objetivo de la Aseguradora es la gestión de riesgo operacional a fin de evitar las pérdidas financieras y daños a la reputación de la Aseguradora con costos de eficiencia general y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

Administración del riesgo de liquidez

La Aseguradora se cerciora del manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. Las inversiones en activos no circulantes se financian con aportes a capital, u obligaciones a mediano plazo, con el fin de no afectar negativamente el capital de trabajo.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	<u>Importe en libros</u>	<u>2014</u> Flujos de efectivo contractuales			
		<u>Total</u>	<u>6 meses o menos</u>	<u>7 a 12 meses</u>	<u>Más de un año</u>
<u>Pasivos</u>					
Proveedores	56,452	(56,452)	(56,452)	0	0
Obligación bajo contrato de arrendamiento financiero	<u>42,975</u>	<u>(50,550)</u>	<u>(5,055)</u>	<u>(5,055)</u>	<u>(40,441)</u>
Total	<u>99,427</u>	<u>(107,002)</u>	<u>(61,507)</u>	<u>(5,055)</u>	<u>(40,441)</u>

Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales relacionados con los pasivos financieros no derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. La revelación muestra montos de flujo de efectivo para las obligaciones que se liquidan en efectivo.

Administración de capital

La política de la Aseguradora es la de mantener un base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Aseguradora define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de pasivos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

La relación de deuda de la Aseguradora con respecto al patrimonio ajustado al final del período, se presenta a continuación:

	<u>2014</u>
Total de pasivos	174,376
Menos: efectivo	<u>4,631,323</u>
Deuda neta	<u>(4,456,947)</u>
Total de patrimonio	<u>4,867,606</u>
<i>Deuda a la razón de capital</i>	<u>(0.09)</u>

(17) Compromisos

La Aseguradora mantiene contratos de arrendamiento operativo. Los pagos mínimos sobre arrendamientos operativos son reconocidos bajo el método de línea recta en base al término de vencimiento del contrato. El gasto de alquiler corresponde a la utilización de arrendamiento de instalaciones, sobre la cual se presentan a continuación los pagos mínimos en los próximos años:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2015	126,413
2016	116,648
2017	<u>119,816</u>
Total de pagos	<u><u>362,877</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Aseguradora canceló B/.79,308 en contratos de arrendamiento operativo de inmuebles.

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables son efectuados de la siguiente forma:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
Menos de un año	1,376
Entre un año y 3 años	<u>6,194</u>
Total de pagos	<u><u>7,570</u></u>

the 1990s, the number of people in the UK who are employed in the public sector has increased from 10.5 million to 12.5 million, and the number of people in the public sector who are employed in health care has increased from 2.5 million to 3.5 million (Department of Health 2000).

There are a number of reasons for this increase. One of the main reasons is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as diabetes, heart disease, and cancer. This has led to an increase in the number of people who need to be treated in hospitals and other health care settings.

Another reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as diabetes, heart disease, and cancer. This has led to an increase in the number of people who need to be treated in hospitals and other health care settings.

A third reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as diabetes, heart disease, and cancer. This has led to an increase in the number of people who need to be treated in hospitals and other health care settings.

A fourth reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as diabetes, heart disease, and cancer. This has led to an increase in the number of people who need to be treated in hospitals and other health care settings.

A fifth reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as diabetes, heart disease, and cancer. This has led to an increase in the number of people who need to be treated in hospitals and other health care settings.

A sixth reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as diabetes, heart disease, and cancer. This has led to an increase in the number of people who need to be treated in hospitals and other health care settings.

A seventh reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as diabetes, heart disease, and cancer. This has led to an increase in the number of people who need to be treated in hospitals and other health care settings.